

Acta de la sesión del 14 de abril de 2015

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 2015, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Prof. Paula López Cano. Asiste la Vicerrectora, Profesora Nélide Sosa. Se encuentran presentes los consejeros docentes Gonzalo Basualdo, Graciela Abarca, Lorena Justel, Aldana Garbarini, María de los Ángeles Rodríguez, Guillermo Hortas; los consejeros alumnos Nathalie Espinoza, Grisel Franchi, Paula Guarido, Federico Gianotti, Natalia Barry, Martín Rodríguez Amaral y las consejeras graduadas Susana Lezcano y Laura Giacomini. Se encuentran ausentes los consejeros docentes Florencia Perduca, Ana María Silva, Marco Antonio Rodríguez y la consejera graduada Estela Lalanne.

Secretaria: Adriana Rodas.

A las 18:03, ingresa la consejera alumna Florencia Iglesias.

A las 18:50, ingresa la consejera docente Ursula Rucker

A las 18:50, se retira la consejera docente Lorena Justel

A las 20:27, se retira la consejera docente María de los Ángeles Rodríguez

A las 20:34, se retira la consejera graduada Laura Giacomini.

A las 21:24, se retira el consejero docente Guillermo Hortas.

Asegurado el quórum con la presencia de catorce consejeros, comienza la reunión ordinaria a las 17:40 para tratar el Orden del día N° 2/15.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 10 de marzo de 2015
2. Informe del Rectorado.
3. Informe sobre el Proyecto Escuela de Otoño de Traducción Literaria Lenguas Vivas.
4. Presentación de la Coordinación del Trayecto de Formación General sobre circulación de estudiantes del TFG en las sedes Pompeya y Retiro.
5. Pedido de la profesora Patricia Altamiranda, jefa de carrera del Profesorado en Portugués, de consideración de la situación de las cátedras del profesor Rogerio Cormanich.
6. Solicitud de los Consejeros Alumnos de incorporación de consideraciones al Reglamento de Alumno Ayudante.
7. Pedido de pase a comisiones por parte de los Consejeros Alumnos de la Resolución N° 34/89 del Consejo Directivo.
8. Pedido de los Consejeros Alumnos sobre equivalencias de los espacios curriculares “Análisis del Discurso” en las carreras de Traductorado y Profesorado en Inglés.
9. Pedido de la profesora Mirta Mayorga sobre la conformación de la comisión encargada del acompañamiento curricular de los planes de las carreras de profesorado.
10. Solicitud de la alumna Agustina Petersen de la carrera de Profesorado en Inglés.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 10 de marzo de 2015.

Los consejeros deciden no aprobar el acta y solicitan verificar el punto sobre la Jornada de Ingreso a la Docencia para ver si se aclara en la sesión que la jornada se realizará con suspensión de clases.

2.- Informe del Rectorado.

Jornada: El 22 de abril se realizará la primera Jornada Institucional en el marco del Plan Nacional de Formación Permanente. La jornada está establecida en la agenda educativa. Todos los Institutos de Formación Docente deberán realizarla el mismo día para que los docentes puedan participar en el establecimiento en que tengan mayor carga horaria.

La jornada se llevará a cabo en dos turnos: mañana (8:30 a 12:30) y vespertino (17:30 a 21:30). Se va a subir a la página del Instituto la información y los documentos necesarios: el borrador del RAI, el Reglamento Académico Marco y otros documentos que se consideran de interés para la discusión.

La Rectora propone a los consejeros reunirse el martes anterior a la jornada para establecer la dinámica de trabajo. La idea es dividir a los alumnos y docentes por separado en grupo de 30 personas. El dispositivo de trabajo consiste en que cada grupo redacte un registro de una carilla y media con los puntos principales trabajados y luego los tutores procesen estos registros para pasarlos a la comisión de reglamento.

Bono Contribución Cooperadora: Ante el pedido de informe de los consejeros estudiantiles sobre el pago del bono contribución, se aclara que el bono contribución de cooperadora es voluntario.

La Rectora explica que el bono que se solicita a los ingresantes es para pagar el material impreso que se les entrega a los postulantes el día del examen, pero no se les exige el comprobante al momento de la inscripción y tampoco se deja de inscribir un aspirante si no ha pagado el bono.

Ante los reclamos de algunos consejeros respecto de la exigencia de pago, los consejeros manifiestan posibles soluciones como por ejemplo que la comunidad educativa se una para pedir recursos al gobierno, crear una comisión para evaluar cómo solventar los gastos de la institución sin exigir el bono contribución como obligatorio, poner una cláusula en el contrato de fotocopiadora para que se haga cargo en época de examen de ingreso de fotocopiar el material necesario.

La consejera Grisel Franchi quiere que conste en acta que nadie dijo durante esta sesión que las autoridades son responsables por este tema y que los consejeros están dispuestos a colaborar y pensar la manera de solucionar este problema junto al rectorado.

Los abogados de la DGCLEI (Dirección General de Coordinación Legal e Institucional) y de la Dirección General de Servicios a las Escuelas convocaron a los actuales concesionarios de la fotocopiadora y de la cantina para la negociación de una adecuación del canon. Por el momento no se puede hacer un llamado a licitación debido a que la cooperadora está acéfala y no hay figura legal para firmar el contrato.

La consejera María de los Ángeles Rodríguez manifiesta que le gustaría que llegue al Consejo Directivo un informe de la situación en que se encuentran los juicios para tener un panorama más claro.

La consejera Grisel Franchi pide tratamiento sobre tablas para tratar el tema de la cátedra Panorama Profesional de la profesora Pinto del Traductorado en Inglés.

- Se aprueba por unanimidad.

El rectorado informó que la cátedra Panorama Profesional de la profesora Pinto, quien se está por jubilar, no se va a abrir.

La Rectora explica que debido al cambio de plan de estudios de la carrera Traductorado en Inglés, hay materias que no van a existir más entre ellas está la materia Panorama Profesional. Los contenidos de dicha materia van a quedar cubiertos por otras instancias curriculares. Por otra parte, la profesora titular de la cátedra manifestó que está por recibir su jubilación y no va a llegar a dictar clases hasta finalizar el cuatrimestre. Se resolvió no hacer el llamado de selección de antecedentes para una materia que va a dejar de existir por la dificultad que ocasiona la reubicación del docente.

Se pensó junto con la Jefa de Carrera del Traductorado en Inglés dos opciones: que la profesora Pinto dicte tutorías para permitir a los alumnos rendir la materia libre, o que los alumnos cursen la materia en el Traductorado en Francés donde todavía se dicta y es equivalente a la del Traductorado en Inglés.

Los consejeros manifiestan que en otras instituciones se llama a selección para cubrir cátedras con horas a término (con alta y baja).

La Rectora informa que esas horas son "EDI", espacios de definición institucional con alta y baja. Esta institución no tiene en su Planta Orgánica Funcional horas a término. Se compromete a averiguar si se pueden pedir, pero aclara que ella prefiere pedir horas de POF de planta permanente.

3.- Informe sobre el Proyecto Escuela de Otoño de Traducción Literaria Lenguas Vivas.

La Rectora le cede la palabra a la profesora Lucila Cordone quien presenta el proyecto e informa que se desarrollará del 20 al 24 de abril. Está pensado para traductores noveles y egresados de carreras de traducción. El proyecto trata de generar una instancia de intercambio con editores.

En la primera edición se realizará un taller en alemán coordinado por la profesora Martina Fernández Polcuch. Está invitado un escritor alemán y se va a traducir a este escritor durante una semana. Están invitados también editores y correctores que van a tratar temas sobre cómo acercarse a la traducción editorial. Luego se realizará un taller de traducción de poesía al inglés con la presencia de la Dra. Cecilia Rossi, de la Universidad de East Anglia.

Por último, habrá un día de jornada en la Feria de Libro.

4.- Presentación de la Coordinación del Trayecto de Formación General sobre circulación de estudiantes del TFG en las sedes Pompeya y Retiro.

La Rectora comenta que se va a enviar a los consejeros el material presentado por las coordinadoras y se verá más adelante el pase de la propuesta a la comisión.

5.- Pedido de la profesora Patricia Altamiranda, jefa de carrera del Profesorado en Portugués, de consideración de la situación de las cátedras del profesor Rogerio Cormanich.

La Rectora presenta el pedido de la profesora Patricia Altamiranda, Jefa de Carrera del Profesorado en Portugués, y explica que el profesor Rogerio Cormanich solicitó una licencia para terminar un posgrado que no le corresponde por ser interino: los profesores interinos no tienen la posibilidad de pedir licencia según el Estatuto del Docente. El profesor solicitó su licencia haciendo uso de la Ordenanza 36981: baja a sólo efecto de retención del cargo), licencia que el profesor había solicitado en el año 2002 y le había sido otorgada. La Dirección Administrativa Docente rechazó este pedido porque no estaba amparado bajo ningún artículo del Estatuto del Docente, por esta razón no se pudo hacer el llamado a selección para cubrir las cátedras ya que no había certeza de que los suplentes pudieran cobrar.

El legajo se encuentra en la Dirección de Formación Docente que lo elevará en consulta a Legales. En cuanto nos informen de la Dirección de Formación Docente o de la DGCLEI que el tema está encaminado, ya se podría llamar a selección de antecedentes.

La Consejera Aldana Garbarini pide tratamiento sobre tablas para el seguimiento del trámite del proceso de titularización docente.

El consejero Gonzalo Basualdo propone armar una comisión ad hoc para ver de qué manera se puede agilizar el trámite y que la institución pida una reunión urgente con el Director de Formación Docente Marcelo Cugliandolo para ver el estado del trámite.

La Rectora aclara que el Director General de Educación Superior Marcelo Cugliandolo estuvo presente en la última reunión de rectores y recibió el pedido expreso acerca de la titularización y, al mismo tiempo, se le informó que todos los institutos habían cumplido con la fase 1. Se informó que la dificultad está en que no hay personal suficiente en el Ministerio que se ocupe del procesamiento de la información.

Este clamor está en todas las instituciones y seguramente para la próxima reunión de rectores, el 28 de abril, se tendrá una respuesta, una presentación formal o un informe.

La consejera Grisel Franchi les recuerda que se está pidiendo tratar el tema sobre tablas.

La Rectora explica que el orden del día está conformado por los pedidos de los consejeros, quienes deberían priorizar los temas a tratar en cada sesión para evitar votar tantos tratamientos sobre tablas, sobre todo si no se trata de temas a resolver de forma urgente.

La consejera Susana Lezcano comenta que los temas que continúan necesitan una respuesta inmediata ya que son pedidos de alumnos y de profesores. Considera que la titularización no depende solo de la institución y que sería más conveniente esperar al 28 de abril, fecha de la próxima reunión de rectores para tratar el tema.

La consejera Aldana Garbarini propone avanzar con el orden del día y luego retomar el pedido sobre tablas.

6.- Solicitud de los Consejeros Alumnos de incorporación de consideraciones al Reglamento de Alumno Ayudante.

Se trata la solicitud de los consejeros alumnos, la consejera Grisel Franchi presenta dos mociones.

Moción de la consejera Grisel Franchi: En el caso de los espacios curriculares comunes y equivalentes a dos carreras, se solicitará que el/la alumno/a ayudante haya aprobado los espacios curriculares requeridos en la carrera que él/ella esté cursando, sin importar la carrera en la que se realice la ayudantía.

Se aprueba por unanimidad.

Moción de la consejera Grisel Franchi: En aquellos casos en que el/la alumno/a ayudante haya aprobado el espacio curricular objeto de la ayudantía con una nota igual o mayor a 6 (seis) y menor a 7 (siete) puntos, se pide que el alumno haya obtenido un promedio igual o mayor a 7 puntos en el bloque al que pertenece el espacio curricular objeto de la ayudantía.

Se aprueba por unanimidad.

7.- Pedido de pase a comisiones por parte de los Consejeros Alumnos de la Resolución N° 34/89 del Consejo Directivo.

Se vota el pase a la Comisión de Enseñanza.

Se aprueba por unanimidad. El consejero alumno Martín Rodríguez Amaral se encuentra momentáneamente ausente.

8.- Pedido de los Consejeros Alumnos sobre equivalencias de los espacios curriculares “Análisis del Discurso” en las carreras de Traductorado y Profesorado en Inglés.

Se vota el pase a la Comisión de Enseñanza.

Se aprueba por unanimidad. La consejera alumna Nathalie Espinoza se encuentra momentáneamente ausente.

9.- Pedido de la profesora Mirta Mayorga sobre la conformación de la comisión encargada del acompañamiento curricular de los planes de las carreras de profesorado.

La Rectora le cede la palabra a la profesora Mirta Mayorga quien expresa que se elaboró el dispositivo institucional de evaluación.

La profesora explica que es responsabilidad de las instituciones introducir mejoras en los diseños curriculares, para eso es necesario recoger información de proceso para saber si se ha cumplido con los propósitos que se han definido en el diseño curricular, si se alcanza el perfil del egresado etc. Esta información es fundamental para introducir modificaciones en los diseños que deben ser adecuados cada cuatro o cinco años. El sentido de este proyecto es recuperar y sistematizar esa información y formar un equipo de trabajo que tenga la responsabilidad de llevar a cabo su aplicación.

La profesora Mirta Mayorga solicita incorporarse a la comisión encargada del acompañamiento curricular de los planes de las carreras de profesorado y que le

permitan compartir y trabajar con estos instrumentos en un espacio de consenso, discusión y reelaboración con aquellos que componen la comisión y que ese instrumento finalmente pueda ser puesto en desarrollo a través de una primera experiencia como prueba piloto.

La Rectora le explica a la profesora Mirta Mayorga que las comisiones se conforman con consejeros, quienes podrían pedir a la comisión de seguimiento que se contacte con ella, ya que estuvo a cargo de este diseño a partir del año 2013.

La profesora Mirta Mayorga expresa que el dispositivo que da inicio a todo este proceso es anterior a la creación de la comisión entonces el pedido es formar parte de la comisión cuando se tenga que tratar este tema.

La Consejera Grisel Franchi comenta que como la profesora Mirta Mayorga no puede ser parte de la comisión la van a invitar como especialista en el tema para que se trabaje en base al proyecto que llevó adelante.

10. Solicitud de la alumna Agustina Petersen de la carrera de Profesorado en Inglés.

Se presenta la carta de la alumna.

Se cede la palabra a la alumna Agustina Petersen quien expresa que rindió en calidad de alumna libre una materia del Profesorado en Inglés para Nivel Inicial y Primaria “Lengua Inglesa I I/P” con el propósito de que se considere como materia del Trayecto de Profundización de su carrera.

La consejera Grisel Franchi le pregunta a la alumna si fue informada antes de presentarse a rendir que esto no era viable.

La alumna comenta que fue informada pero como ya estaba anotada a la mesa de examen porque le apareció en el sistema se presentó a rendir. No considera que debe hacerse cargo de un error del sistema.

La consejera Susana Lezcano comenta que en los planes de estudios 2005 y 2009 dice que las materias de profundización deben ser cursadas porque la intención es que el alumno profundice en determinados temas y además el profesor Daniel Ferreyra Fernández, Jefe de Carrera del Profesorado en Inglés, conversó el tema con la alumna y le informó que no se podían rendir en calidad de libre las materias del Trayecto de Profundización.

El Prof. Ferreyra Fernández aclara que efectivamente tuvo una conversación con la alumna previa al examen donde le advirtió que de rendir la materia libre, ésta se podría anular. Considera que hay ciertas áreas del Plan de Estudios que son ambiguas y cuando se presenta una ambigüedad el Jefe de Carrera decide y en este caso en particular él decide no otorgarle la aprobación de la materia. Pero él respeta la decisión que tome el Consejo Directivo.

La consejera Susana Lezcano propone que la solicitud de Agustina Petersen alumna del Profesorado en Inglés sea rechazada y se acepte la decisión del Jefe de carrera.

- Se aprueba por unanimidad.

Afirmativa: las consejeras docente Susana Lezcano, Graciela Abarca

Negativa: ningún voto.

Abstenciones: los consejeros docente Aldana Garbarini, Gonzalo Basualdo; los consejeros alumnos Grisel Franchi, Florencia Iglesias, Paula Guarido, Martín Rodríguez Amaral, Nathalie Espinoza y Federico Gianotti.

Siendo las 21:30 se da por finalizada la sesión.